



# CENTRO INTERNACIONAL MARÍTIMO DE ANÁLISIS CONTRA EL NARCOTRÁFICO



## CASO SEMANAL DE NARCOTRÁFICO

CSN 05

Semana 5 de 2020



# INFOGRAFÍA CASO RELEVANTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO







## Caso Semanal de Narcotráfico CSN – 05 / 2020

El 29 de enero del 2020, la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua llevó a cabo la incautación de 230 kg de clorhidrato de cocaína (CHC) con tres marquillas diferentes, a bordo de una embarcación de pesca de 28 pies de eslora, propulsada por un motor F/B de 75 HP. Citada embarcación presentaba registro de zarpe de Brus Laguna (Honduras) y se encontraba rumbo hacia la frontera con Nicaragua, la misma fue detenida a 2 millas náuticas de Bismuna en la costa nicaragüense, encontrándose 04 tripulantes de nacionalidad hondureña.

De acuerdo con información proporcionada por otras agencias, se conoce que esta embarcación, en el momento de zarpar era acompañada por otra de características similares, y que además no llevaban ninguna carga ilícita durante su zarpe. La segunda embarcación llevaba tres tripulantes de nacionalidad hondureña, los cuales fueron retenidos por 24 horas; sin embargo, al no llevar ninguna carga ilegal a bordo, fueron puestos en libertad.

El presente caso demanda atención en varios aspectos sobre la dinámica del narcotráfico en la región, por lo siguiente:

1. El uso de lanchas o embarcaciones menores con un solo motor dedicadas a la pesca, son una fachada ideal para actividades de narcotráfico marítimo. Estas embarcaciones son utilizadas para pesca costera, sin embargo, si las emplean para el narcotráfico podrían transportar entre 200 y 800 kg. La importancia de su empleo, es que pasan desapercibidas ante las autoridades, y sobre todo se encubren entre embarcaciones idénticas en actividades legítimas de pesca; asimismo, si llegan a ser detectadas cerca a la costa, pueden huir, ocultar la carga ilícita y facilitar la huida de sus tripulantes.
2. De acuerdo al registro estadístico del CIMCON, este hecho tiene precedentes en esta área. Desde el año 2017 a la fecha, en los países de Honduras, Nicaragua, Guatemala y Costa Rica se han incautado un total de 27 embarcaciones de pesca artesanal, acumulando un total de 12.308 kg de CHC.
3. La información que se obtuvo del presente caso, permite determinar que este tipo de embarcaciones se podrían explotar en diversas funciones tales como: vigías, señuelos y apoyo logístico. Como vigías, apoyan en la supervisión de entregas en la mar, o bien proporcionan puntos de alerta temprana a lo largo de las rutas. Para llevar a cabo esta función, se pueden ubicar varias de ellas en puntos diferentes, fingiendo estar en actividades de pesca, dando seguimiento a los movimientos de las autoridades marítimas en el área.

Por lo general, se comunican con los coordinadores, por medio de equipos de radio en bandas comerciales, satelitales, teléfonos celulares entre otros. En este caso en particular, las comunicaciones las llevaron a cabo por medio de teléfonos celulares convencionales. Eso podría justificar su cercanía a la costa en el momento de su detención, además, que debido al poco combustible y al hecho de tener un solo motor, presumiblemente no planeaban hacer una navegación larga.

Otro aspecto que se puede observar en este caso, es que también los narcotraficantes podrían estar utilizando estas embarcaciones como señuelos distractores, transportando cantidades reducidas de estupefacientes que, al ser detectadas, motiven la persecución de las autoridades; con lo cual, podrían dar paso libre a cargamentos más importantes. Finalmente, también podrían adoptar un rol de apoyo logístico, en cuanto al abastecimiento de combustible o material para las tripulaciones.

De lo expuesto anteriormente, se puede presumir que la intención de estas dos embarcaciones menores, es que zarparon de Honduras hacia Nicaragua, con el fin de ser cargadas con



## Caso Semanal de Narcotráfico CSN – 05 / 2020

estupefacientes, posteriormente al retornar a Honduras, en una navegación costera, trataron de evadir a las autoridades, simulando actividades de pesca. El objetivo final sería introducir el estupefaciente a Honduras para continuar su recorrido hacia Norteamérica. Este modo de operar con embarcaciones artesanales costeras en esta región, también podría ser el resultado de la disuasión que están aplicando las autoridades colombianas en el archipiélago de San Andrés y Providencia.

El hecho de que se empleen este tipo de embarcaciones de pesca transportando cargamentos de estupefacientes, permite también plantear el posible escenario, de que el área costera del litoral Caribe centroamericano, podría estar siendo utilizado como un centro de acopio de estupefacientes; es decir, que probablemente se podrían concentrar en esta región diversos medios incluyendo aeronaves para transportar estupefacientes a Norteamérica, apoyándose probablemente en trayectos terrestres.

Una evidencia que podría sustentar la idea anterior, es que, con respecto a las tres diferentes marquillas que se encontraron en los bloques de cocaína, se podría decir que se trata de un cargamento combinado. Del mismo modo, esta área puede ser una ruta alterna de las embarcaciones que utilizan esta franja costera para evadir los controles de las autoridades jurisdiccionales.

El empleo de embarcaciones de pesca para transporte ilegal de estupefacientes en el litoral Caribe Centroamericano, representa un reto para las autoridades, por lo que requieren incrementar su intercambio de información de inteligencia y su capacidad de respuesta para interdicción. Con base en lo anterior, es recomendable, que se intensifiquen las coordinaciones entre los países involucrados, con el fin que exista mayor presencia naval e intercambio y coordinaciones integrales, para monitorear el movimiento de embarcaciones de pesca artesanal sobre esta zona.

### Referencias

<https://www.laprensa.com.ni/2020/01/30/nacionales/2635070-fuerza-naval-del-ejercito-de-nicaragua-incauta-230-paquetes-de-cocaina>



# ARMADA DE COLOMBIA

CENTRO INTERNACIONAL MARÍTIMO DE ANÁLISIS CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Diagonal 20. Transversal 52  
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"  
Barrio "El bosque". Isla "Manzanillo"  
Cartagena de Indias D.T. y C.  
Bolívar (Colombia)  
Móvil (+57) 310 7954642  
E-mail: [direccion@cimcon.mil.co](mailto:direccion@cimcon.mil.co)  
<http://cimcon.armada.mil.co>